

Pandemia y Año Nuevo: recomendaciones para minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19

29 diciembre, 2020



El 83% de las muertes se producen en mayores de 60 años y el 85% de los casos confirmados ocurren en menores de 60 años

Durante este año, todos, y especialmente las personas mayores y/o con factores de riesgo, han realizado esfuerzos significativos tomando medidas de prevención para frenar la propagación del coronavirus.

Aun así, el 83% de las muertes se producen en mayores de 60 años y el 85% de los casos confirmados ocurren en menores de 60 años. Todavía hay transmisión comunitaria del virus en la mayoría de las jurisdicciones del país, si bien el número de casos está en descenso. Teniendo esto en cuenta, será

fundamental disminuir al máximo los riesgos que puede implicar un mayor contacto social, particularmente con personas que pertenecen a poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Las reuniones presenciales durante Año Nuevo, en las que se encuentran familias y amigos, incluidas personas procedentes de otras localidades/provincias, suponen diferentes niveles de riesgo.

La situación epidemiológica, nos permite pensar en juntarnos en las fiestas, pero el riesgo de transmisión todavía existe. Es fundamental cuidar a las personas con factores de riesgo y mayores de 60 años, porque todavía no contamos con tratamiento efectivo. Las reuniones se deben dar en el marco de la responsabilidad, cuidados y con números limitados de personas.

Por estos motivos es de suma importancia, tomar los recaudos necesarios para minimizar el riesgo de propagación del COVID-19 en los encuentros familiares/sociales que tendrán lugar en los próximos periodos festivos.

Se recomienda:

Limitar las reuniones y/o festejos familiares o sociales durante los 14 días previos, más aún, si está previsto compartir fiestas con personas que presenten factores de riesgo, principalmente mayores de 60 años.

Se recomienda que las reuniones se realicen al aire libre, en patios, terrazas, veredas y siempre garantizando que se cumpla con el distanciamiento físico pertinente para minimizar el contacto entre los asistentes.

De no ser posible al aire libre, abrir puertas y ventanas para asegurar buena ventilación.

Dentro de lo posible, mantener la distancia mínima requerida entre personas, máxime con las personas con factores de riesgo o mayores de 60 años.

Limitar el número de personas en cada reunión.

Es preferible que las reuniones sean con convivientes, o grupo habitual de contacto (burbuja); en el caso de que haya algún miembro diferente a los contactos habituales, limitar el número de personas/grupos a lo mínimo posible.

En la distribución de las personas en la mesa, cena o brindis, se recomienda que aquellos convivientes, o contactos habituales, se ubiquen juntos y sin mezclar con otros grupos.

NO compartir vasos, cubiertos ni utensilios. No tomar de la misma botella o lata.

En todo momento cumplir con las medidas de distanciamiento, uso de barbijo e higiene de manos.

Si alguna persona tiene síntomas o diagnóstico de COVID-19, o es contacto de un caso confirmado debe permanecer en aislamiento y por lo tanto no participar de reuniones sociales ni salir de su casa, excepto para buscar atención médica.

Fuente: Argentina Unida